

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°112 DE 2026.

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE 7 VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025680920001
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-038-2025
CONTRATO N°:	112 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	30-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAS BETULIA
NIT:	902.003.851-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
C.C:	63.546.466
VALOR:	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 108.510.150,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACION:	31 – OCTUBRE – 2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
FECHA DE ASIGNACIÓN:	31 – OCTUBRE – 2025

A los 08 días del mes de JULIO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican;

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	CONSORCIO INTERVIAS BETULIA	R/L – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Auxiliar de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Interventoría N°112 DE 2026, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Interventoría N°112 DE 2026, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por CONSORCIO INTERVIAS BETULIA.

CONSIDERANDO.

- Que el día 05 del mes NOVIEMBRE del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes pagos parciales,

PAGOS.				
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	VALOR DEL ACTA.	PERIODO COMPRENDIDO.	
			DESDE.	HASTA.
PARCIAL 1	11 – FEBRERO – 2026	\$43.642.782,33	05 – NOVIEMBRE – 2025	30 – NOVIEMBRE – 2025
PARCIAL 2	27 – FEBRERO – 2026	\$ 51.726.788,51	01 – DICIEMBRE – 2025	18 – ENERO – 2026

- Que el día 04 del mes MARZO del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Terminación.
- Que el día 06 del mes JULIO del año 2026, la firma CONSORCIO INTERVIAS BETULIA Contratista de Interventoría, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del Contrato de Interventoría N°112 DE 2026 fue del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del Contrato de Interventoría N°112 DE 2026 es,

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA N°112 DE 2026		
Valor inicial del contrato.	\$108.510.150,00	
Acta Parcial N°1		\$43.642.782,33
Acta Parcial N°2		\$ 51.726.788,51
Acta de recibo final.		\$0,00
Acta de liquidación.		\$ 13.140.579,16
Saldo a favor de FINVERPAZ		\$00,00
SUMAS IGUALES	\$108.510.150,00	\$108.510.150,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Interventoría N°112 DE 2026, que involucra la documentación suministrada por el Contratista de Interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales.

SEGUNDO: CONSORCIO INTERVIAS BETULIA se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° BY-100058371 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

TERCERO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a CONSORCIO INTERVIAS BETULIA; Contratista de Interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del Contratista de Interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°112 DE 2026, por los que en ella intervinieron, a los 08 días del mes de JULIO del año 2026.


ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS BETULIA
Contratista de Interventoría


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante